

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: APROBACIÓN ORDEN DE MÉRITO

VISTO

Las presentes actuaciones en el EX-2023-00524539-UNC-ME#PRI; y

CONSIDERANDO

Que se tramita el llamado a concurso cerrado interno con el fin de cubrir un cargo nodocente categoría 7 agrupamiento administrativo, para desempeñar funciones en el Programa de Español y Cultura Latinoamericana (PECLA) de esta Prosecretaría.

Que el concurso se desarrolló según el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Que el Jurado emitió su dictamen y confeccionó el orden de mérito correspondiente.

Que según lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la OHCS 7/12 corresponde a la autoridad aprobar dicho dictamen.

Por ello,

LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el orden de mérito elaborado por el jurado, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, para cubrir un cargo nodocente categoría 7 agrupamiento administrativo en el Programa de Español y Cultura Latinoamericana (PECLA) de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

Artículo 2°: Notificar al único postulante.

Artículo 3°: Elevar al Sr. Rector para la designación correspondiente.